



Quarenta maravedis.

Sello Quarto, Quarenta maravedis, Año de mil ochocientos y diez.

VALGA PARA EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS ONCE.

la Plaza, sino tomando un medio
 q. sea capaz de ponerla a cubierto,
 no solo del mal q. se indica, sino
 en proporcion de guerra de qualquier
 tentativa del Enemigo, y a la
 conservación de la misma plaza, para
 que no faltara el futuro u otro
 auxilio sin necesidad de grandes
 sacrificios pecuniarios: y entendido
 por esta Ciudad conferenciado quan-
 to a este punto oportuno, de acuerdo: Fue
 copia desta proposición se pare
 al competente Oficio a la Junta
 de Comisarios q. que enterada de
 lo que se contiene de sí en su Vista
 Determinar lo q. fuere por convenir
 a evitar en parte lo perjuicio

q. se indican
 El propio Sr. D. Aguirre Angulo
 no tiene
 cuenta a esta Ciudad de no tener
 caudal para pagar a los Cereros
 y alumbrados que se le adeudan

